

DESIGNASE REEMPLAZANTE, POR APLICACIÓN DE ARTÍCULO 71, PROYECTO "DESARROLLANDO UN FUTURO" CORRESPONDIENTE A PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, CNT, A FAVOR DE SR. IVAN ENRIQUE FLORES GATICA

RESOLUCION EXENTA No. 3 4 /10

Arica,

2 5 AGO 2010

VISTOS:

El Decreto Supremo Nº 174 (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, que reglamenta el otorgamiento de Subsidios Habitacionales, del Programa Fondo Solidario de Vivienda; la Resolución Exenta Nº 6655 (V. y U.) de fecha 07 de diciembre de 2007 y sus modificaciones, que autoriza llamados a concurso para el otorgamiento de Subsidio Habitacionales en la modalidad proyectos en construcción del programa Fondo Solidario de Vivienda para el año 2008; la Resolución Nº 7024 (V. y U.) de fecha 24 de diciembre de 2007, que llama a concurso para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad proyectos de construcción; la Resolución Nº 2501 (V. y U.) de fecha 17 de abril de 2008 que modifica Resolución Nº 7024 de fecha 24 de diciembre de 2007 y aprueba la selección de proyectos de construcción del FSV correspondientes al mes de marzo de 2008; la Resolución Nº 0110 del SEREMI MINVU Región de Arica y Parinacota de fecha 30 de mayo de 2008 que declara que el proyecto esta con calificación definitiva; las facultades que me confieren el D.S. Nº 355/1976 (V. y U.) Reglamento orgánico de los SERVIU y el artículo 79º y 80º de la Ley Nº 18.834, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- a. El Proyecto Construcción en Nuevos Terrenos "DESARROLLANDO UN FUTURO", Código 8157, del Programa Fondo Solidario de Vivienda.
- b. La Resolución Exenta Nº 596 de fecha 26 de julio de 2010, que excluye en el indicado proyecto, a la beneficiaria señalada en el Resuelvo 1. de dicha Resolución, de acuerdo a lo estipulado en el Art. Nº 71 del D. S. Nº 174 (V. y U.) de 2005.
- c. El Oficio N° 226 de fecha 07 de julio de 2010, de la Entidad de Gestión Inmobiliaria y Social CORDAP, que ingresa expediente con propuesta de reemplazo para evaluación y aprobación de la persona individualizada en el Resuelvo 1 de la presente resolución.
- d. La Ficha de Revisión de Antecedentes y Cumplimiento de Requisitos Normativos, de fecha 03 de agosto de 2010, del Departamento de Operaciones Habitacionales, que aprueba revisión de antecedentes y requisitos normativos sobre renuncia y reemplazo del D.S. N° 174 (V. y U.) de 2005.
- e. Y en atención a la facultad que me asiste como Director del SERVIU de Arica y Parinacota;

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE**, como reemplazante, de acuerdo a lo señalado en los considerando b) y d), a la persona señalada en el siguiente detalle:

N°	TÍTULAR QUE INGRESA COMO REEMPLAZANTE	RUT	PROYECTO
1	IVAN ENRIQUE FLORES GATICA	10.168.110-6	DESARROLLANDO UN FUTURO

- 2. **PROCÉDASE**, en Departamento de Operaciones Habitacionales de SERVIU Región de Arica y Parinacota, a incorporar en el proyecto "DESARROLLANDO UN FUTURO" en calidad de beneficiaria, y a emitir el Certificado de Subsidio de la persona citada en el resuelvo precedente.
- 3. **PROCÉDASE**, en Departamento de Operaciones Habitacionales de SERVIU Región de Arica y Parinacota a solicitar el giro de los ahorros de la persona que se incorpora en calidad de reemplazante para efectuar el pago correspondiente al proyecto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE y ARCHÍVESE

SERVIU SERIKA DIAZ RIQUELME

Director SERVIU Región de Arica y Parinacota (S)

EDR.PMM.ACG.MVV.

<u>Distribución:</u>

- Secretaria Dirección
- Dpto. Operaciones Habitacionales (2)
- Dpto. Jurídico
- Dpto. Técnico
- Oficina de Partes y Archivos

Lo que iranscripo a Ud para su onocimiento y Fines Censigu Elles

Ministro de Fé

JSA/CST/NUC Int N°405/2007

BUBBLECRETARIA

2 4 D 1 C 2007

RESOLUCION EXENTA
TRAMITADA

LLAMA A CONCURSO PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS HABITACIONALES EN LA MODALIDAD PROYECTOS DE CONSTRUCCION DEL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA PARA EL AÑO 2008./

HOY SE HESULVIO LO QUE SIGUE 7 0 2 4

RESOLUCION EXENTA Nº

VISTOS:

- El D.S. Nº 174, (V. y U.), de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa. Fondo Salidado de Vivienda.
- 2) La Resolución Exenta Nº 6.655, de fecha 7 de diciembre de 2007, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que autoriza el otorgamiento de subskitos habitacionales correspondientes a los liamados que se efectúen durante el año 2008 y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el D.S Nº 174, (V y U.), de 2005, dicto la siguiente.

RESOLUCION:

1°.- Údimase a postulación para el otorgamiento de subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Vivienda, para el desarrollo de proyectos de construcción que cuenten con Certificado de Calificación al último día hábit de cada mes del año 2008, a partir del mes de enero hasta el mes de noviembre.

En tal sentido, se efectuarán procesos de selección y preselección en forma mensual con los proyectos previamente calificados con anterioridad al último día de postulación de cada mes, hasta agotar la totalidad de los recursos dispuestos para cada región

2º.- Las Entidades de Gestión Inmobiliaria Social deberán presentar las respuesta a las observaciones, considerando los plazos establecidos en el artículo 12 del D.S Nº 174, (V. y U.), de 2005, en dependencias del Serviu respectivo. A continuación se inserta table que señata los recursos involucrados para la selección de los proyectos postulantes en los concursos establecidos en el número 1º de esta Resolución, para cada Región del país:

V-BUDILLI

iaropacă	434.830
Antologosta	611.250
Aladama	264,700
Copulmbo	506.760
Valparalso	1.076.030
L. B. O'higgins	323.970
Moule	587.020
Bin-Bio	1.293.730
Araucania	572.760
Los Rios	295.990
Las logos	703,910
Aysén	172.720
Magallanes	131.300
Metropolitona	3.824.000
iotal Pals	11.162.550

3º.- Adicionalmente se destinarán para los concursos mensueles a realizar según lo establecido en el número 1º de esta Resolución 1.815,108 Unidades de Fornento para otorgar subsidios diferenciados a la localización de los Proyectos de Construcción que cumplan con lo disquesto en el Titulo XVI del D.S Nº 174, (V. y U.), de 2005

4" Las puntajes de corte, su calculo y procadimiento serán determinados conforme a lo establecido en la Resolución Exenta Nº 4,545, (V. y U.), de 2007

5º - En cada concurso establecido en el número 1º de esta Resolución, el número de proyectos seleccionados y preseleccionados en cada Región alcanzará hasta el número de subsidios susceptibles de financiar incluidos aus respectivos servicios de asistencia técnica, con los recursos previstos en la tabla anterior.

6°, Mediante resoluciones de la Ministra de Vivienda y Urbanismo, que se publicarán en el Diario Oficial, se aprobarán las nóminas de los seleccionados. La difusión de dichas nóminas podrá realizarse en un periódico de criculación regional o nacional u otro medio de comunicación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, Y ARCHIVESE

PATRICIA POBLETE BENNETT . MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

Marca a o Sasak

PAULINA SABALL ASTABURUAGA Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo

TRANSCRIBER A:

- DIARIO OFICIAL
- GABINETE MINISTRA GABINETE SUBSECRETARIA
- SECRETARIA DEL
- DIVISIONES MINVU
- CONTRALORIA INTERNA MINISTERIAL
- AUDITORIA INTERNA MINISTERIAL SERVIU TODAS LAS REGIONES
- SEREMI TODAS LAS REGIONES
- DPH (5)
- DEPTO, COMUNICACIONES
- SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION AL CIUDADANO
- OFICINA DE PARTES

JSA/CST /MIC Ind. Nº 145/ 2038

1 7 ABR 2008

RESOLUCION EXENTA
TRAMITADA

APRUEBA SELECCION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION DEL FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA CORRESPONDIENTE A CONCURSO DEL MES DE MARZO DE 2008-17 ABR. 2008 SANTIAGO: HOY-SE RESOLVIO LO QUE SIGUE RESOLUCION EXENTA Nº 250

M37.08

- El D.S. Nº 174, (V. y U.), de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- 2) La Resolución Exenta Nº 6.655, de fecha 7 de diciembre de 2007, del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que autoriza el otorgamiento de subsidios habitacionales correspondientes a los llamados que se efectúen durante el año 2008 y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través de los programas regulados por el D.S.Nº 174, (V. y U.), de 2005;
- 3) La Resolución Exenta Nº 7.024, (V. y U.), de fecha 24 de diciembre de 2007, publicada en el Diario Oficial del 28 de diciembre de 2007, que flama a concurso para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad proyectos de construcción del Fondo Solidario de Vivienda, dicto la socialeste.
- Apruébase la nómina de proyectos seleccionados con Calificación Definitiva para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad Proyectos de Construcción del Programa Fondo Solidario de Vivienda correspondiente al tercer concurso efectuado el último día hábil del mes de marzo de 2008, establecido por Resolución Exenta Nº 7.024, (V. y U.), de 2007, para las Regiones Coquimbo, Maule, Bío Blo, Araucania, Los Lagos y Metropolitana, la que se incluye en la siguiente tabla:

						A 70 mg	
*1 *1 D.			80	學能够			
Vraucenia.	Gorbes	l i	El Progreso de Gorbea	18	6,030	400	entire att excession at vers
travçania	Temeso	8480	Sucho Nuevo	16	5 240	360	
A PROCESS	Temuo	9512	Union:	39	12.570	820	
Araucania	Angot	9621	Un Foluro Para Mis Hijos	35	*0.338	820	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Vause	Curico	7522	Don Heman II de Samiento	53	21 546	1,170	
Maula	Yerba Buenes	10513	Don Sebesien de Yerbes Busas. II	70	23,940	1,240	
Maule.	Vina Alegro	10514	Don Mafas de Viña Alegre	59	20 178	1, 130	,
9ю Бю	Los Alamos	10199	Comité Mi Casa	11	4.510	782	
B No Bio	Cartete	9727	Comité Nueve Esperanza de Potre	1.2	4,920	304	
Dio Bio	Tirua	9537	Cornité El Miredox	11	4,\$65	262	
8 to 8 to	Chinês	11463	Comité Bris as Del Nuble !	150	51,300	1,890	15.857
B to Bio	Santa Juana	11966	Comité El Angel	150	\$7,300	2.190	15,674
В ко нио	Penan	10312	Comité de Damnélogos Pento-Li	2-	8 023	502	2,100,
მდნდ	S-BGICS	10323	Сотке се Вилинадов Репсо-Ца	109	41,636	1,871	10,900
Coquimbo	l os viios	11370	SUEÑO DE TODOS TERA ETAPA	150	51,340	1.850	15,487,
Mezopolitana	rivechuraba	1754	Él Triunto	12	4 500	304	
Metropolitana	T: 5	5850	_0s Arrayanes	17	6 290	414	
Metanpolitana	Renca	970	išanta Emilia RM	4-4	16,280	1 008	
ennal escq (value)	Puene Allo	3555	Comite de propietarios de eille Ma	20	7 500	480	
ios isgos	San Pabio	6523	ALAKOSIV	36	11,880	760	

Los recursos dispuestos para la asignación de los proyectos seleccionados, se detallan en el siguiente cuadro, por región del país.

	Ui	. Asignadas			UF. Asignadas
Región	Subsidio Construcción Equipamiento y Fondo iniciativa	Asistencia Técnica	Total	N° de Familias	Subsidio Localización
Coquanto	51,340	1,890	53.230	150	16.487.3
Maule	65,664	3,540	69.204	192	
θίο Βιο	172.255	7.271	179.526	464	47 731,8
Araucania	37.518	2,400	39.918	112	
Los Lagos	11.880	760	12.640	36	
Metropolitana	34.570	2.206	36 776	93	
Total	373,227	18.067	391.294	1.047	G4.219,1

2º Apruébase la nómina de proyectos pre-seleccionados con Calificación Condicional para el oficir en entre de sur subjet su no de subjet ao de de subjet ao de

ampaça .	Айс Можеків	7556	SANTA LAURA	47	15,745	980	
Feranaca	Alto Mospicio	9629	JJ VV. SOL NACIENTE	53	17,490	1,076	
(агарасіі	Ана Новоїсю	9930	JJ VV. SAN LORENZO	40	:3 200	840	
Arka y Parinsoota	Anca	5412	Hoger Duice Hoger	98	4: 472	1,500	
Алея у Лалевовска	Anca	6413	Police Mains	96	41,472	1.500	
Алка у Распасота	Arisa	8157	Deserrationed Us Future	56	41,472	1,500	
e nipřepasta	Anio façasta		ARENALE ANTO	36	19 752	807	
Marija	San Dimmente	8413	Don Sebastian II de San Clemantel	15:	51 842	1.997	1
Magin	Sar Javier	2350	Don Sebasties, de Bobaditie ist	33	11.285	700	
Ays 65	(COYHA!QUE	11179	PROYECTO 45 VIVIENDAS FSV	45	21,690	1.120	6 784,5
A y 3 4 11	COYHAIDUE	11701	PROYECTO DE VIVIENDAS ESV	38	18,315		
ins ragos	Anciid		NUEVA CASA ANCUO	:5	6 170		+

A los proyectos pre-seleccionados señalados en la table anterior, no se les otorgará Certificado de Subsidio hasta que mediante Resolución del SEREMI respectivo se declare su calidad de proyecto seleccionado una vez obtenida la Calificación Definitiva, conforme lo establece el articulo 41 del D.S. Nº 174, (V. y.U.), de 2005.

Los recursos comprometidos para los proyectos pre-seleccionados, sé detallan en el siguiente cuadro, por región del país:

visto olivi

	ÜF	. Asignadas			UF, Asignadas
Región	Subsidio Construcción Equipamiento y Fondo Iniciativa	Asistencia Técnica	Tota!	N° de Familias	Şubsidio Localización
Anca y	ļ				· -n
Harinacota	124 416	4,500 1	28.916	288	39,455,0
โลเลรายาลั	46 435	2 890	49.325	140	
Antofagasta	13.752	632	14.584	36	7.200,0
Maule	62.928	2,597	65.525	184	
Los Lagos	6.170	370	6 540	15	
Aysén	40.006	2.072	42.078	83	15,221,7
Total	293.707	13.261	306.968	746	61.876,7

En relación a los números 2° y 3° de la presente Resolución, los recursos comprometidos para los proyentos selectionados y pre-selectionados en el conturso correspondiente al mes de marzo del e de 19, secupida par en esques de uma de por region de quais

	UF	. Asignadas	· —		UF. Asignadas
Región	Subsidio Construcción Equipamiento y Fonde iniciativa	Asistencia Técnica	Total	N° de Familias	Subsidio Localización
Arica y Parinacola	124.416	4.500	128.916	288	39.455,0
Tarapada	46 435	2.890	49.325	140	39.450,0
Antofagasta	13.752	832	14.584	36	7.200.0
Coquimbo	51.340 :	1.890	53.230	150	15.467,3
Maule	128.592	6.137	134.729	376	13.407.3
Bio Bio	172.255	7.271	179.526	454	47.731.8
Araticania	37.518	2.400	39.918	112	47.731,0
Los Lagos	18.050	1.130	19.180	51	. <u> </u>
Aysen	40.006	2.072	42.078		45.004.7
Metropolitana	34.570	2 206	36,776	83	15.221,7
Total	666.934	31.328	698.262	1.793	126.095,8

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL DIARIO OFICIAL Y ARCHIVESE

PATRICIA POBLETE BENNETT MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

Onacua Sesal visibiliur



DECLARA TRES (3) PROYECTOS SELECCIONADOS CON CALIFICACIÓN DEFINITIVA EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA 2008.

RESOLUCION EXENTA Nº U .

ARICA,

30 MAY 2008

VISTOS:

- a) El Acta de Constitución y Evaluación de Comisión Técnica Evaluadora ESV D S. 174/05 del proyecto PUTIRE MARKA, de fecha 31 de Marzo de 2008;
- b) El Acta de Constitución y Evaluación de Comisión Técnica Evaluadora FSV D. S. 174/05 del proyecto DESARROLLANDO UN FUTURO, de fecha 31 de Marzo
 - 5. 174/05 del proyecto nOGAR DULUE HOGAR, de fecha 31 de Marzo de 2008,
- d) El Certificado de Precalificación Condicionada Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios Banco de Proyectos, del proyecto PUTIRE MARKA, de fecha 01 de Abril de 2008, del Director Serviu Región Arica y Parinacota;
- e) El Certificado de Precalificación Condicionada Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios Banco de Proyectos, del proyecto DESARROLLANDO UN FUTURO, de fecha 01 de Abril de 2008, del Director Serviu Región Arica y Parínacota;
- f) El Certificado, de Precalificación Condicionada Fondo Concursable para Proyectos Habitacionales Solidarios Banco de Proyectos, del proyecto HOGAR DULCE HOGAR, de fecha 02 de Abril de 2008, del Director Serviu Región Arica y Parinacota;
- g) La Resolución Exenta Nº 2501 de fecha 17 de Abril de 2008 de la Ministra de Vivienda y Urbanismo que, en su resuelvo 2º, aprueba la nómina de proyectos pre-seleccionados con Calificación Condicional de los proyectos PUTIRE MARKA, DESARROLLANDO UN FUTURO y HOGAR DULCE HOGAR;
- b) El Permiso de Edificación N° 14838-08 de fecha 29 de Mayo de 2008, que autoriza a construir 17.125,38 m² en loteo con construcción simultánea para los proyectos PUTIRE MARKA, DESARROLLANDO UN FUTURO y HOGAR DULCE HOGAR, correspondiente a 06 Bloques de departamentos en Lote 1 por una superficie de 5.652,24 m², 06 Bloques de departamentos en Lote 2 por una superficie de 5.652,24 m², 06 Bloques de departamentos en Lote 3 por una superficie de 5.652,24 m², 06 Bloques de departamentos en Lote 3 por una superficie de 5.652,24 m²y 03 Áreas de equipamiento de 56,22 m² cada una en los lotes 1, 2 y 3;
- El Oficio Ord, Nº 0483 de fecha 30 de Mayo de 2008, del Director Serviu Región Arica y Parinacota, que solicita al suscrito declarar proyectos seleccionados a los conjuntos PUTIRE MARKA, DESARROLLANDO UN FUTURO y HOGAR

 Las facultades que me confieren los decretos supremos N° 397 de 1976 y N° 192 de 2007, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

CONSIDERANDO:

- 1. Que, el inciso segundo del artículo 41 del D.S 174 de V. y U., de 2005, y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda, establece que respecto de los proyectos con Calificación Condicionada, los cuales quedarán en calidad de preseleccionados, no se les otorgará Certificado de Subsidio ni podrán obtener anticipos a cuenta de éste hasta que mediante resolución del SEREMI respectivo se declare su calidad de proyecto seleccionado, por haber obtenido Calificación Definitiva.
- Que, de conformidad al inciso final del artículo 44 del Reglamento del Programa Fondo Solidario de Vivienda, una vez subsanada la razón de la condicionalidad y sancionada por resolución del SEREMI respectivo su condición de proyecto seleccionado, se le entregará el Certificado de Subsidio.
- Que, la EGIS ha acompañado dentro del plazo establecido, en el Reglamento ya referido, los antecedentes necesarios y suficientes para subsanar el motivo de su condicionafidad, los que fueron evaluados positivamente por el SERVIU, para tales efectos.
- 4. Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos precedentes, lo que normas mode en librar la Rambinión Exemploya substitute para el permito de la considerando Calificación Definitiva.

RESOLUCION:

DECLARASE la calidad de proyectos seleccionados a aquellos que se individualizan a centinuación, patrocinados por la E. G. I. S. Corporación de Desarrollo de Arica y Parinacota, por haber obtenido su Calificación Definitiva en el plazo indicado en el D. S. 174/2005 (V. y U.):

CÓDIGO	NOMBRE PROYECTO	COMUNA	NUMERO DE FAMILIAS
6412	PUTIRE MARKA	ARICA	96
6413	DESARROLLANDO UN FUTURO	ARICA	96
8157	HOGAR DULCE HOGAR	ARICA	96

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

RICARDO ANDRES CHAMENG CORNEJO SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL

, VIVIENDAY URBANISMO REGION ARICA Y PAR NACOTA



ORD: N= 772

ANT.: Oficio CDAP Nº 159 de 12-05-10 y Ord. SERVIU Nº 640 de 19-05-10.

MAT.: informa proceso de evaluación de 3 casos con doble beneficio, que requieren reevaluación de la EGIS

Arica.

.1 4 JUN 2010

A

: SR. SERGIO GIACONI MOZO AV. DIEGO PORTALES Nº 651

DANTE PANCANI CORVALAN

DIRECTOR SERVIU REGION DE ARICA Y PARINACOTA

1. De acuerdo a lo señalado en Matena, informo que se encuentran a la espera de mayores antecedentes para su reevaluación de los asignatarios con doble beneficio de los proyectos Putire Marca y Desarrollando un Futuro, que se detallan en el presente documento, los que deberán concurrir a su EGIS, con el fin de aderar la situación que les afecta y que les impediria mantener el beneficio del subsidio.

PUTIRE MARKA

Nº ASIGNATARIO	RESFEA DEL CASO		TOAMTE SELVINGE
OI YUCRA	Registro Nacional de Beneficiario y Consulta Propiedad Habitacional, que indica ique el asignatario posee propiedad habitacional. Cuenta también con propiedad incola ubicada en el sector de Chuzcuma, Comuna de Rutre, transferida por Bienes Nacionales iuyo dominio se encuentra inscrito a FS. 993 es 362 del año 1986, acompaña prohibición de la propiedad inscrita a FS, 423 Na 304 de 1986 alzada de oficio en el plazo de un moi, Faltan antecedentes de tres propiedes más no actaradas aun, inscritas en el CBF a FS. 47897 Nº 2356 año 2005; Fs. 4652 Nº 3051 año 2005; Fs. 4652 Nº 575 año 1983 y	Para evaluar, se debe adjuntar antecedentés	informar al asignatario que para poder evaluar su situación, debe presentar los antecedentes relativos a las inscripciones, de las demás propiedades que aparecen a su nombre

DESARROLLANDO UN FUTURO

N ₂	ASIGNATARIO	RESERVA DEL CASO		TRAMITE PENDIENTE
01	JUAN CÁCERES LAGOS	Merca de beneficio de la convuge en el año1987, en la 5ª flegión. Casados desde el 19-03-69, Separados de hecho dos de el año 1978, le asisten derechos al asignatario sobre el bien ralla.	Se requiere reevaluar el caso, dado que se elicuentra afecto al Art. 71, del D.S. 174 [V.y.U.] de 2005	informar al asignaterio la situación que lo afecta, según situación social de el y su grupo familiar, estudiar nominación de reemplazante, en atención a que no existiría la intención de burlar el sistema.

N.	ASIGNATARIO	reseña (CASO (TRAMITE PENDIENTE
02	LIDIA DEL ROSARIO (GATICA QVIEDO	El cónyuge de la asignataria, Sr. Basso, de quien se encuentra se procede de de de 1982, posee pablicacional, la que se ubica er Colonia N° 2240, y corresponde al la Nr. 3 de la Población Radio El Miencuentra instrita; a Fojas 2161 N° 1986.	ada de piedad. Psie Se requiere reevaluar. 14 de el caso, dado que se encuentra alecto el	informar al asignatario la situación que lo afecta, según situación social de el y su grupo familiar, estudiar nominación de reemplézante, en atención a que no estatiria la intención de burlar al sistema.

Saluda atentamente a Ud.,

DANTE PANCANI CORVALAN Director SERVIU Region de Arica y Parinacota

DPC VOVH PRIM, ACG MVV. PSB — Distribución:

Destinatarió
Secretaria, Dirección
Depto. Operación Habitacionales
Oficina de Parias y Archivos



Arica, 07 de Julio del 2010 CDAP Nº 226/2010

Señor Dante Pancani Corvalán Director Regional Serviu Arica y Parinacota <u>Presente</u>

De nuestra consideración:

En respuesta al ORD.Nº772 y dado que la beneficiaria Sra. Lidia Gatica Oviedo, Rut. 5.126.989-6, del Comité Desarrollando un Futuro, vive con un solo hijo; solicito a usted que Don Iván Flores Gatica, sea incorporado como reemplazante para ocupar dicha vivienda.

Adjunto sírvase encontrar los siguientes antecedentes:

- 1. Fotocopia Cuenta de Ahorro para la Vivienda
- 2. Fotocopia Carnet del reemplazante
- 3. Cartola Tributaria
- 4. Fotocopia Citación para retirar Inscripción de la Credencial de Discapacidad
- 5. Ficha de Protección Social
- 6. Comprobantes FPS otorgado por IMA
- 7. Mandato, Formularios Respectivos y Ficho de Diagnóstico Familiar. 8. Informe Social

Esperando la revisión de los antecedentes adjuntos y su pronunciamiento al respecto, se despide de usted atentamente,

Cc:- Destinatario

Secretaria CORDAP

Archivo Dpto, Vivienda



APLICA SANCION ARTÍCULO 71 DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA D.S. № 174 (V. Y U.) DE 2005, A PERSONA QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA 5 9 6

Arica,

2 6 JUL 2010

VISTOS,

Lo dispuesto en el artículo o" de la constitución Política de la Republica, el artículo 17 letra a) del D.S Nº 355 que aprueba - Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, lo señalado en el artículo 6 m² 3 del 0 mº 174 que reglamenta el Fondo Solidario de la Vivienda, lo dispuesto en el artículo 17, del mono cuerpo legal, que señala que "las infracciones a las disposiciones de este regionento, so án sancionadas con la restitución del monto de los subsidios recibidos, al valor de la univiad de 1 mento vigente a la fecha de la restitución. Si al detectarse la infracción el grupo no humbre cobrado Aún el subsidio, el SERVIU excluirá del proyecto al infractor y la EGIS no podrá presentar otro por tulante en su reemplazo", la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloria General de la Feriública que fija las normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, y el D.S Nº 101 de recha 24 de Abril que designa al infrascrito Director Regional del SERVIU, Región de Arica y Parinacolo.

CONSIDERANDO;

- 1.- La citación llevada a carre por unide de la EGIS Cordap a doña Lidia Gatica Oviedo, R.U.T Nº 5.126.989-6, beneficiaria des proyecto denominado "Desarrollando un Futuro", para que concurra a las dependencias de la carre COR, en el día 24 de Abril de 2010, a objeto de informarie que su cónyuge Luis Enrique Floren Basso, in 1 Nº 4.608.479-9, registra una propiedad a su nombre en el Conservador de Bienes Raises de Aria a inscrita a fojas 2161 Nº 1976 del año 1986.
- 2.- El oficio Ordinario Nº 7.77 de fectir. 14 de junio de 2010 del Director Regional SERVIU Región de Arica y Parinacota dirigido el señor pergio Giaconi Mozo representante legal de la EGIS CORDAP, mediante el cual se informa que determinados asignatarios, pertenecientes a los proyectos Putire Marka y Desarrollando de Futuro deberán concurrir a la EGIS con el objeto de aportar antecedentes que aclaren se situación, dado que presentan problemas de doble beneficio, entre los cuales se destaca la Sra Judia Gatica Oviedo, R.U.T.Nº 5.126.989-6;
- 3.- La copia de Inscripción de Domeiro, inscrita a fojas 2161 Nº 1916 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Baices de Prica, del año 1986, registrada a nombre de don Luis Enrique Flores Basso, RUT Nº 4.605.479-9, prespondiente al sitio Rol Nº 14 de la Manzana 3, de la Población Badio el Morro Sirios, ubicado en el Pasaje Colonia Nº 2240, de la Comuna de Arica.

RESUELVO;

- 1.- SANCIONASE CON LA EXCEUSIÓN del Proyecto denor mado "masacroflando Un Futuro" patrocinado por la EGIS CORDAP a la Sra. Lidia Gatica Ossido, in U.T. Nº 5.126.989-6, por transgresión, a las disposiciones señaladas en el artículo 6 Nº - del Dis Nº 174 (V. y U.) de 2005, que reglamenta el Programa del Fondo Solidario de Vivienda.
- 2.- El Departamento de Operaciones Habitacionales designara en su ree nolazo a postulante nábil que reúna las condiciones exigidas por la normativa vigente,
- 3.- NOTIFIQUESE la presente resolución por carta certificada a la presona sancionada en el resuelvo 1º.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, CUMPLASE, YARCHIVESE

DANTE PANCANI CORVALAN

DIRECTOR SERVIU REGION DE AMICA Y PARTINACOTA

Destinatario.

- EGIS Cordap.
- Depto. Operación Habitacionales.
- Depto. Jurídico.
- Oficina de Partes y Archivos.

76 1 morrecentos ochento 3 por escritura en eta judad ente el potario armando Sanchez Rin el muene 4 tre del año en purso meto que don luis 5 Eurique Flores Basso, 4 Ruck Rebeca Basso 8 michio el sutio mica tres - que corresponde . 10 de la Poulación Radio 11 Pesaje folorio rimero de rint doscientos 12 rento de eta formere Promincia, puyos 13 destudes pour horte, an siteo quince necente meteos; Sur, son entro trece en vene 15 te rutios; Opiente, con intio siste, en 16 poura que cuento metro oriente, con pasaje 17 Colonia (minero dos min mosciento de la) en velio pouro recuerto mitros. - El presio pre la suma ... lo atri a pajas 321 " declaración furada 22 to de la pirma escrit 28 Kequere la miscre peior au lies Heres Basso de ate domicilio - De a ogregado al fina del presente registro, a reficado de hime to storondo for La Je. de arien lieza al le 2004 des mil desments

anies, veinter de Optubre de mil ado, que ánico 4.6.3.449-9 not mimero totorce Juono Sitios hoy \$ 100.000 - Et tau 320 de 1648 - go a. - Rat k 1096-14. Rubinopprenter quorent de la , no Sale

REGISTRO DE PROPIEDAD

FOJAS 2161 Nº 1976 ANO 1986

WITHE WISH MIGHT. AND 22 JUN. 2010



N°XXXX

FICHA DE REVISIÓN ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS NORMATIVOS RENUNCIA REEMPLAZO POSTULANTES FSV - ART. 50 Y OTROS D. S. 174 (V y U), DE 2005 Y SUS MODIFICACIONES

		FECHA REVISIÓN	
NOMBRE	DESARROLLANDO UN FUTURO		
TIPO	CNI		
EGIS	CORDAP		
CÓDIGO	8157	04/08/20 to	
N° FAMILIAS	96	04/1001818181	
N° MÁXIMO POSTULANTES UNIPERSONALES (30%)	31		
N° POSTULANTES UNIPERSONALES	5		
% REEMPLAZO MÁXIMO (10%)	10		
% REEMPLAZO REALIZADO	2	RECEPCI	
DATOS DE RENUNCIANTE		FECHA RENUNCIA	
NOMBRE	LIDIA GATICA OVIEDO	Treath telephone	
RUT	5.126,989-6		
DIRECCIÓN	Malaihue N° 3876, pobl. Ancolacane	26/07/2010	
TELÉFONO			
PUNTAJE FPS	541, 901		
MOTIVO DE RENUNCIA	Aplicación de sanción artículo 71, a través de Resolución Exenta Nº 596 de fecha 26 de julio de 2010		
DATOS DE REEMPLAZANTE		FECHA REEMPLAZO	
NOMBRE	IVAN ENRIQUE FLORES GATICA	FECHA REEMPLAZO	
RUT	10.168.110-6		
DIRECCIÓN	MALALHUE N° 3876, POBL. ANCOLACANE	26/07/2010	
TELÉFONO		20/0//2010	
PUNTAJE FPS	7.948 N DE TIPO DE VIVIENDA, DISCAPACITADO POSTULA CON DECLARACIÓN DE NUCLEO FAMILIAR		

REQUISITOS NORMATIVOS

Nº	Responsable	D.S. 174	D.S. 174 Antecedentes Requeridos	CUMPLE CON REQUISITOS		
		American vederings	SI	N/C	NO	
2	SERVIU	Se verificó la Emisión del Certificado de Ingreso del Proyecto al Banco de Proyectos.		SI		
	SERVIO	Título XII, art. Nº 41	Se verificó la dictación de resolución que sanciona selección.	SI		
	RENUNCIANTE	Título XII, art. Nº 50	Se verificó la emisión de la Carta de renuncia suscrita por el "renunciante" dirigida al comité con copia a la Egis y a SERVIU. Debidamente recepcionada.		N/C	
			Se verificó la identidad del postulante a través de la Fotocopía de Cédula Nacional de Identidad, por ambas lados.	SI		
		Titulo XIII, art. Nº 51 Se verificó el fatecimiento correspondiente mediante Certificado de Defunsión de postulante		N/C		
		Titulo XI, art. N° 27	Se veifficó laincorporación del Formulario de Incorporación Individual al Banco de proyecto.	SI		
		Se verificó la emisión del Mandato a nombre de SERVIU para bloqueo y giro de ah	Se verificó la emisión del Mandato a nombre de SERVIU para bloqueo y giro de ahorro, debidamente presentado.	SI		
			Se verificó que el o la postulante a acredita discapacidad mediante certificación extendida por el COMPIN,	SI		
	se verifico que et o la postutante a acredita discapacidad mediante certificación extendida por el COMPIN. Se verificó que et o la postutante acredita descendencia indigena mediante certificación extendida por CONADI.			N/C		
	R E	Elhallo XII. sat. Nº 50	Complimients de requistos definidos en los Tiblos III. (y y V. G.S. 173 de 2005.			
	E M P L A	E Titulo III, art. N° 4	Ficho de Protección Social en la que el postulante deberá identificarse como jete de familia, cónyuge o conviviente.			NO
			Cédula de Nacional de Identidad, acreditando que el postulante es mayor de 18 años.	Sì		
3		Certificado de Permanencia Definitiva, en caso de ser extranjero,		N/C		
	A		El puntaje que acredita en la FPS es igual o inferior al puntaje corte establecido mediante resoluciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	SI		
	ĭ	Titulo IV, art. Nº 5	Acreditar ahorro mínimo de 10 Unidades de Famento.	SI		
	1.50		Acreditar ahorro adicional de 0,5 Unidades de Fomento, en caso de que el proyecto contemple recursos del Fondo de Iniciativas.	SI		
		Titulo V, art. Nº 6	Se verificó que el postulante, su cónyuge o conviviente, u otro miembro del núcleo famillar identificado en la FPS no se encuentre postulando a este o a otro programa habitacional.	SI		
			Se verificó que los postulantes unipersonales no podrán superar, en conjunto, el 30% del total de integrantes del grupo.	51		
		Se verificó que el postutante o su cónyuge no son propietarlos o atignatarlos de una vivienda o de una infraestructura sanitaria., Aunque la vivienda hubiere sido transferida. Exceptuandose en los casos que el mismo artículo señola.	St			
		Título XII, art. Nº 50	Certificado de Subsidio del renunciante.		N/C	
4	EGIS		Carta de aceptación de renuncia.		N/C	
			Acto de asamblea de comité en donde conste la comunicación de la renuncia, la presentación, aceptación y aprobación del reemplazo.		N/C	

OBSERVACIONES

HABIENDOSE VERIFICADO LA INFRACCIÓN AL D.S. 174 DE V. Y U. DEL AÑO 2005, YA QUE EL CONYUGE DE LA BENEFICIARIA CUENTA CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN EL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE ARICA DEL IMMUERIE UBICADO EN PASAJE COLONIA Nº 2240, POBLACIÓN RADIO EL MOPRO INSCRITA A FOJAS 21.61 Nº 1976 DEL AÑO 1986, SE DICTA RESOLUCIÓN EXENTA. Nº 596 DE FECHA 26,07,2010 QUE SANCIONA A LA BENEFICIARIA SRA. LIDIA GATICA OVIEDO, POR OTRA PARTE, ESTIMÁNDOSE QUE NO EXISTE UNA ACTIDUD DOLOSA POR PARTE DE LA BENEFICIARIA, SE ESTIMA PONER EN SU REEMPLAZO A SU HIJO DISCAPACITADO IVAN FLORES GATICA, SOLTERO SIN CARGAS, CON DECLARACIÓN DE NÚCLEO FAMILIAR.

DATOS DE RESPONSABLE	/		FECHA REVISIÓN
DEPARTAMENTO	Operaciones Habitacionales	11	TECHA REVISION
UNIDAD	Organización de la Demanda MARCELA VERGARA VALENZUELA	1/ 1/	03/06/2010
NOMBRE REVISOR	MARCELA VERGARA VALENZUELA	West 1011	
FIRMA	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	styring.	EMISIÓN
V° B° JEFATURA	Y		FIRMA Y FECHA V° 8° JEFATUR
DEPARTAMENTO	Operaciones Habitacionales		FIRMAT PECHA V 6 JEPATOR
NOMBRE REVISOR	Angélica Canteros Gormaz		



BANCO DE PROYECTOS

DEL FONDO CONCURSABLE PARA PROYECTOS HABITACIONALES SOLIDARIOS

FORMULARIO DE INCORPORACION DE LA FAMILIA

			FAMILIA N°
Fecha (dd-mm-aaaa)			UNO EKCRISHIO SERVIU
Nombre del Proyecto	¿Se incorpora como	¿Se incorpora como	¿Se incorpora como
Desarrolloudo on Feyluro.	Adulto Mayor Unipersonal?	Discapacitado Unipersonal?	Indigena Unipersonat?
1. IDENTIFICACION DEL TITULAR DE LA INCORPORACIO	11		
AOA6811106 Flores C.I. Titular de la Incorporación Apellido Paterno	Apellido Matemo	Tuến T	
	rycoccu regueriu		Vombres '
	X" si algún 	Marcar con ") está sujeto a Indigena, deb acreditada	C'sì el Titular la Ley Idamente
	INSCRIPCIÓN I	EN CONSERVADOR DE	BIENES RAICES
SUPERFICIE DE LA TENENCIA DE SITIO			
VIVIENDA Sitio a nombre de			
Metros cuadrados 1 Titular	Fojas	Número Fecha	(dd-mm-aasa)
de la vivienda 2. Cónyuge 3. Ambos cónyuges	Conservador (
4 Conyuge sobreviviente	de Bienes Raices de		
5. Otros	Marcar con "X" si	Monto I T	7-1-1
	Sibo tiene deuda	deuda UF:	
FINANCIAMENTO	"stitución de ahorro		
Ahorro a nombre de:	Banco Est	240	
1 Titular 2 Cónyuge	Numero de cuenta	<u> </u>	
3. Grupo Organizado	Some of the chemin	T T E T T T T T	
Fecha en que	ા . 	1224	
se cumplira el			1
Plan de ahorro Fecha (dd-mm-aaaa)			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	'onto Subsidio ⊝licitado U.F.	7	ĺ
	in decimales)	ل	
Igual o Mayor a 10 UF			
Importante:	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		<u></u>
1 La Ficha CAS debe ester vigente al momento de la Emise	de Certificado de In	corporación del pro-	ecto al Banco de
Proyectos, en el SERVIU.			
2 Los datos consignados en este formulario son sólo refere:	iales y ellos dependi	en de la información	que se recupera de
la encuesta CAS y del Registro Civil.			
 La veracidad y completitud de la información del proyecto : Técnica Evaluadora del SERVIU 	sus tamilias queda	sujeta a evaluación	por la Comisión

IUA FLORE G.

Firma e impresión dígito pulgar del Titular de la

Incorporación



BANCE DE PROYECTOS

DEL FONDO CONCURSABLE PARTY PROYECTOS HABITACIONALES SOLIDARIOS

FORMULARIO DE REEMPLAZO DE LA FAMILIA

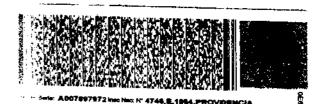
				PARILIA R	
Fecha OS 07 20				Uso excusivo SERVEU	
Nombre del	Proyecto	¿Se incorpora como	¿Se incorpora como	¿Se incorpora como	
Desarrollando o	a Tenderson	Adulto Mayor Unicersonal?	Discapacitado Unipersonal?	Indigena Unipersonal?	
DESCRICATION OF	n futuro				
1. IDENTIFICACION DEL 1	ITULAR DE LA INCORPORACIO	N			
4016841134	Flores	Cálda	T #		
C.I. Titular de la Incorporación	Apellido Paterno	Oorti' C.Q Apellido Matemo		onn'que	
Ingrese C. de I. de algún mie Familiar que esté inscrito en de la Discapacidad.	mbro del Grupo	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •	'	Nombres!	
The state of the s	niembro	"X" si algen el Grupo Familier mermedad	Marcar con "? está sujeto a	K'si el Tituler là Ley ridemente	
C.I. L.J.L.J.L.		a.debioarmente	indigena, det acreditada.	pidamente	
CI CI	acreditaria				
	INFORMACION	INSCRIPCIÓN	EN CONSERVADOR DE	BIENES RAICES	
SUPERFICIE DE LA	TENENCIA DE SITIO				
VIVIENDA	Sitio a nombre de:				
Metros cuadrados	1. Titular.	Fojas	Número Fecha	(dd-mm-saas)	
de la vivienda	2. Cónyuge. § 3. Ambos cónyuges.	Conservador			
m2	4. Conyuge sobreviviente e hijos menores.	de Bienes Raices de:			
	5. Otros	Marcar con "X" si	Monto [7]		
		Sitio tiene deuda	deuds UF:		
FINANCIAMIENTO		institución de ahorro			
Ahorro a nombre de:		Banco Est	redo		
1, Titular. 2. Cómysige			<u> </u>		
3. Grupo Organizado		Número de cuenta			
Fecha en que		<u> </u>	1987		
se cumptira el plan de ahorro					
Fecha (do	(-min-sass)				
Monto ehomo		Monto Subsidio solicitado U.F.			
comprometido UF	1	Sin decimales)			
lgual o Mayor a	10 UF				
Importante:					

- 1. La Ficha CAS debe estar vigente al momento de la Emiscon de Certificado de Incorporación del proyecto al Banco de Proyectos, en el SERVIU.
- 2 Los datos consignados en este formulario son sólo referer ciales y ellos dependen de la información que se recupera de la encuesta CAS y del Registro Civil.
- 3.- La veracidad y completitud de la información del proyecto y sus familias queda sujeta a evaluación por la Comisión Técnica Evaluadora del SERVIU.

I AN FLORES B.

Firma o impresión dígito pulgar del Titular de Incorporación





EDCHL1016811068A14<<<<<<<<< 6408262M1408267CHLA007897972<4 FLORES<GATICA<<IVAN<ENRIQUE<<<



FECHA

DECLARACIÓN NUCLEO FAMILIAR POSTULANTE



QUE MI NUCLE	O FAMILIAR ESTÁ	. COMPUESTO DE LAS	STOY IDENTIFICADO INC	
RELACIÓN DE PARENTESCO	RUT	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres
JEFE DE FAMILIA	10.160.166	Flores	Gatica	Ivan Emple
CONYUGE O				
HIJO/A				
НІЈО/А				
HIJO/A	-			
	;			
				
QUÉ SOY EL P	OSTULANTE DE ES	BTE NUCLEO FAMILIA	R Y EN ÉL ME IDENTIFIC	o como Jefe de for
PUDKAN SEK	FALSEDAD EN	OMO INTEGRANTS	DE OTRO NUCLEO FAM	CLEO FAMILIAR DECLARADO, IILIAR POSTULANTE, Y QUE SI E APLICARÁN LAS SANCIO

05/07/2010.-

MALDATO

(D.S. Nº 174 . 77 y U.), de 2005)

Yo, Juan Errique Flores (Mica
(nombres y mellidos completos)
Cédula Nacional de Identidad Nº 🛝 😂 🗓 Titular de la Cuenta
de Ahorro para la Vivienda №QLO 559003 que mantengo en el
Banco Estado.
Confiero poder especial al Ministerio 👀 Vivienda y Urbanismo, al Servicio de
Vivienda y Urbanización de la DÉCIMO QUINTA REGIÓN, a los terceros que
éste determine y al Banco, para disponer y solicitar la información correspondiente
a mi cuenta de ahorro para la vivienda, relativa al plazo; los saldos medios
semestrales mínimos pactados y monto del ahorro convenido; ahorro total
acumulado, expresado en unidades de fomento, incluidos capital e intereses
devengados; los saldos medios efectivamente mantenidos en cada semestre; si el
ahorro no tiene derecho a reajuste por raberse excedido el titular de la cuenta en
el número de gíros convenidos, asi como la permanencia o antigüedad de la
cuenta de ahorro. Confiero además mandato para solicitar el bloqueo, desbloqueo
y giro de dicho ahorro.
Lugar en que se otorgó este Mandato ARICA. CORRERA
Fecha en que se otorgó este Mandato >5 07 2010.

Tuen tomque Flores Gert en Nombres y Apellidos del Mandante Firma o Impresión Digito Pulgar del Mandante

fo Cuenta de Ahorro TA DE AHORRO PARA LA VIVIENDA

FECHA NACIMIENTO:

ANTECEDENTES DEL CLIENTE Y DE LA CUENTA

TITULAR:

FLORES GATICA IVAN ENRIQUE

RUT:

10.168.110-6

DOMICILIO:

MALALHUE 3876 - ANCOLACANIN

FIGA - ARICA

E-MAIL: ACTIVIDAD:

PESCADOR

TIPO DE CUENTA:

AHORRO PARA LA VIVIENDA CON

* DIFERIDO

SIN LIBRETA

CON TARJETA - F RO

SUC. APERTURAL'

[010] ARICA

FECHA APERTURA:

FONO:

05-Jul-2010

N° CUENTA: 01065159887

00000

26-Ago-1964

56-58-220571 Anexo

Ahorro Total Pactado DAIF

Plazo 18 M

Depósito Mensual : 0,56 UF

IVAY FLONES

Firma Titular

Firma Banco

COMISIONES VIGENTES A ESTA FECHA

Comisión por Mantención:

Por Saldo Inmovilizado inferior a UF 0,5 por más Dicho cobro se aplicará en la primera semana de

Comisión gor Exceso de Ğiros:

A contar del 7° giro anual, se cobrará UF 0,10 + 1\ anticomer cada giro en exceso efectuado por Caja y UF 0,05 + IVA por cada giro

nos, se cobrará una tarifa de UF 0,10 + IVA trimestral. ses de enero, abril, julio y octubre de cada año

efectuado por Cajero Automático. El cobro se ere, ser en la primera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre de

máximo de giros exentos y no están afectos a cressor

Los giros por transferencias de fondos efectuados en enternet y Servicio Telefónico no se consideran para el cómputo del límite

Comisión por uso de Tarjeta de Cajero Automático: Personas naturales: Sin comísión,

Comisión por emisión tarjeta adicional, personas naturanes. UF 0,125 + IVA por emisión, sin costo posterior...

Comisión por reposición anticipada de Libreta de Ahcer

₹ 0,10 + IVA, excepto por término de libreta.

Comisión por reposición de Tarjeta de Cajero Automático - «F 0,12 + IVA por evento, excepto por falla de esta.

Comisión duplicado cartola por mesón (en cuentas signal carta): UF 0,05 + IVA por evento.

Las comisiones y tarifas indicadas son las vigentes a la fectio contratación de esta cuenta. El Banco está facultado para cobrar y/o modificar las comisiones y tarifas indicadas en la forma de diciones establecidas en la cláusula sobre Comisiones del

Informese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

VERSION 3002 - JUNIO 2009 Copia Cliente

Comprobante Depósito Efectivo

Terminal:6103 09;48;20

\$225,000,00 araya layana carmen 01065159887

GATICA IVAN ENRIQUE FLORES depósitos quedan sujetos a las condiciones generales fijadas por el Banco.

25D2C4DA

Visſtenos en www.bancoestado.c] AL 600 200 7000 CONSULTAS

듄 Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos u Banco o en www.sbif.cl

COPIA CLIENTE

Fecha de impresión : 05/07/2010 09:54



CARTOLA TRIBUT APIA DEL CONTRIBUYENTE

El Servicio de Impuestos Internos certifica que eformación que aparece en esta Cartola es válida para la fecha y hora en que fue impresa. Se extiende el contribuyente.

Rut del contribuyente Nombre del contribuyente Fecha de impresión 3 *** (48**110 - 6**

ENRIQUE FLORES GATICA

795 - 2 2**010 09:54**

Registro del contri	(#2746) inc. add (#372) ct	Telegraphic States and the second
01-12-2006	No	0
Activided:	COMERCIO DE LIBRO	/ISTAS Y DIARIOS
	523922 COMERCIC 6	⇒R MENOR DE LIBROS
	523923 COMERCIC A	OR MENOR DE REVISTAS Y DIARIOS
Ceregoria inbuleria.	Primera categoría	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Dominio 3	BARROS ARANA 636	6, IQUIQUE
Stigursalesidei - 30		
contribuyente :	Ver Sucursales	
Official State		
tomica presenciale	IQUIQUE	
	ficar datos del registro del acci	rouvente
	des en segunda categoria	

Últimos documentos autorizados		
MEAN STATE OF THE		
FACTURAS	100	31-01-1991
Role IXE (EVEL) TO SERVICES ASSE	\$27.83 \$2.00 (A) 1.50 (A) 1.50 (A)	31901-2007

Observaciones Tributarias			1378
17-05-200	07		
யிக்கோள் Contribuye	nte no ubicadi concur	re a notificación	<u> </u>
ATT MAKE AND A VIOLE DE TO	yente no fue atras as o no c enece		
Presentars correspond	e en el Departer en lo Juridi	tarar su situación.	- (
recomenda	amos solucionas em cobserv	ración antes de acudir a s	pedita, ie u próximo timbraje.

Propiedades y Bienes Raices	
	Sin es
Usted no registra información	建設
Militar motories on the state of the state o	
Ir al menú para pagar contribuciones o hacer ot a nsultas	Cu

INFORMACIÓN ANUAL SOBRE DECLARACIONS

2010. . .

<u> 2008, 2007</u>

Declaración de Renta 2010()

Billio Salas - Malanda Malanda

No se encontraron declaraciones para el año 🏋

Ver información que agentes informantes y/o recentores entregan al SII sobre usted

No existen Declaraciones Juradas para el año

Declaraciones de Formulario 29 año 2010 (N

No se encontraron declaraciones para el año 2

r al menú para ver más opciones

Declaraciones de Formulario 50 (últimas 12

aciones del 2010)(

Usted no registra información de Formulario 50

Ir al menú para ver más opciones

(*) Las declaraciones que se presentan en paplo cual se demoran algunos días en aparecer es

rrasan la actualización de las bases de datos del SII, por

Podrà revisar la veracidad de esta información en elemet, para lo cual solicite al contribuyente que le envíe la Cartola por email desde www.sii.cl

Fecha de impremio : 05/07/2010 - 09:54

GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DE SALUD SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA SEREMI DE SALUD REGION ARICA Y PARINACO FA COMPIN

DRA.XGU./grg.

CERTIFICADO Nº 055/2010 .-

LA COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E INVALIDEZ del SEREMI DE SALUD REGION ARICA Y PARINACOTA certifica que D.IVAN ENRIQUE FLORES GATICA, RUT. N°10.168.110-6, con domicílio en ARICA, CALLEMALAHUE 3876, POBLACIÓN ANCOLACIANE 2, en SESION N° 21 de 25 DE JUNIO DEL 2010, a través de la RESOLUCION N° 0217/2010 se aprobó en conformidad a la LEY N° 19.284 la Discapacional de 50%; con los siguientes DIAG. "ESQUIZOFRENIA PARANOIDE." (COD. F 20.0)

Se extiende el presente certificado, para trámites

en SERVIU.

DRA. MMENA GUZMAN URIBE
PRESIDENTE COMPIN
SEREMI DE SALUE REGIONARICA Y PARINACOTA

ARICA, 14 de JULIO de 2010.-

C.C: Archivo Compin ASR. RETIRAR COPIA DE SCICITUD DE INSCRIPCION DE LA REDENCIAL DE DISCAPACIDAD DESPUES DEL 22 DE JULIO EN HORARIO DE 08;30 A 12 00 HRS. EN LA UNIDAD DE DISCAPACIDAD EN LA CALLE MAIPU N° 410 PISO

	Carencias Habitacion	nales se 🙉 pue	den desconta	r 7.000 puntos si	acredita Inhab	
RUT		JE DE CARENC ACIONAL	NCIA JEFE DE FAMILIA		FECHA ENCL	
10168110-6	7948		NO		2007/05/03	
Factores de	Precariedad Habiti	scio nai				
Allegamiento			i :	······································		
Hacinamiento			.****			
Tipo Vivienda			en e	•		
Agua	•		• .			
Eliminación Es	ccretas		1° 1			
de las familias	composición familia: i.	ruotra olterac	ion en los ing	resos		
FPS FAMILIA			<u></u>			
NOMBRE		RUT		FOLIO	PARENTESCO	
GATICA OVIEI ROSARIO	OO LIDIA DEL	5 12693 9-6		1853020	JEFE FAMILIA	
MORE SOAT	A IVAN ENRIQUE	1016811 0-6		1893020	HINOYA SOLO	
FICHA CAS				••• •• · · · · · · · · · · · · · · · ·		
			3555 54	MI) TA		
RUT	PUNTAJ	E	JEFE FA	CALLED TO	FECHA ENCU	
	PUNTAJ 541.901		NO NO	PALL	FECHA ENCU 2005/03/23	
10168 110-6				MALIA		
10168110-6 CAS FAMILIA				PARENTESCO		
10168110-6 CAS FAMILIA NOMBRE		RUT	NO			
	541.90	RUT	NO	PARENTESCO	FECHA ENCU 2005/03/23	
10168110-6 CAS FAMILIA NOMBRE OVIEDO GATIO GATICA FLORE	541.901 CA LIDIA DEL ROSA ES IVAN ENRIQUE	RUT 5126089-6	NO FOLIO 65509	PARENTESCO JEFE FAMILIA		
10168110-6 CAS FAMILIA NOMBRE DVIEDO GATIO GATICA FLORE REGISTRO CI	541.901 CA LIDIA DEL ROSA ES IVAN ENRIQUE	RUT 5126089-6	NO FOLIO 65509	PARENTESCO JEFE FAMILIA	2005/03/23	
10168110-6 CAS FAMILIA NOMBRE DVIEDO GATIC GATICA FLORE REGISTRO CI	541.901 CA LIDIA DEL ROSA ES IVAN ENRIQUE	RUT 5126089-6 10160110-6	FOLIO 65509 65509	PARENTESCO JEFE FAMILIA HIJO FECHA	2005/03/23 FECHA DE	
10168110-6 CAS FAMILIA NOMBRE DVIEDO GATIC GATICA FLORE REGISTRO CI RUT 10168110-6 DNYUGE	541.901 CA LIDIA DEL ROSA ES IVAN ENRIQUE VIL NOMBRE FLORES GATICA II	RUT 5126089-6 10160110-6	FOLIO 65509 65509 EST. CIVIL	PARENTESCO JEFE FAMILIA HIJO FECHA NACIMIENTO		
10168110-6 CAS FAMILIA NOMBRE DVIEDO GATIC GATICA FLORE REGISTRO CI RUT	541.901 CA LIDIA DEL ROSA ES IVAN ENRIQUE VIL NOMBRE FLORES GATICA II	RUT 5126089-6 10160110-6	FOLIO 65509 65509 EST. CIVIL	PARENTESCO JEFE FAMILIA HIJO FECHA NACIMIENTO	2005/03/23 FECHA DE 0000-00-0	



Bienvenido MEVERGARA





MINVU

Ayuda | Salir

Consulta d	le	Proposdad	Habitacional

Rut : 10166 : - 6 EJ.: 9785978-1

Rut Titular : 10164

Prop. Hab. Titular : No Porres opiedad Habitacional Rut Conyuge : No porres injuge Prop. Hab. Conyuge : Rusca: Limplar

Ministeno de Vivienda y Urbanismo.

v1.1.81.20660

REGISTRO NACIONAL DE BENEFICIARIOS

De acuerdo a nuestros registros el Rut 10168110-6 no preserva beneficios.

Evite desplazamientos, si usted necesita una Cartola de Instrucción, Selección o Beneficio Anterior, Ingrese al Portal Web www.minvu.cl, opción Cartolas. Además, en la opción Contactonos, usted postrá realizar todas sus consultas.

Table 11 to the second of the

FICHA DE DIAGNOSTICG FAMILIAR PROVECTOR HABITACIONALES ESV

5x 10 mz.

I. Identificación			Fecha: 05/07/7010.
Nombre del Proyecto	Desamolor	400 Opt	
Comuna	PRECA		- Ostonato (123) interio
Entidad organizadora	CO2449		The state of the s
II. Situación Habitacions			
Su Situación habitacions			Rut 0.168.110-6
Allegado			Dirección Holadrue #3076.
Propietario	_		- Teléfono 8 9673/3/5
Arrendatario	X		
Ocupación irregular	+		Superficie aproximada de la vivienda
Servicios Higiénicos de la	a vivienda:		(m2) SX 10
Baño privado	**************************************		Número de recintos de uso dormitorio 2
Baño de uso común			en la vivienda
Letrina	- 		Número total de personas que habitan la
Pozo Negro			vivienda
A campo abierto			V. Ingresos
Materialidad Vivienda:	<u> </u>		Ingresos del Grupo Familiar (mensual)
Albanilería			\$ 75.00 - (reusiai)
Madera			1 TOOU!
Adobe			
	~ -		VI. Subsidios o beneficios que recibe
Con desechos	 		¿Cuál de estos beneficios recibe usted o familia?
Mixto	X_		Subsidio único familiar
Otro			Pensión asistencial (Pasis)
	-		Subsidio agua potable
III. Expectativas habitac	rion ales		Beca Pte. de la República
(Marcar dos alternativas)		***	Chile Solidario – Puente
a) Señale los dos atributo	os más valorado :	de su 🍦	Informe Valech
actual lugar de residencia	a	<u> </u>	DE .
Relación con los vecinos		787 780	Otro
Relación con las otras pers	sonas que	C. C	Odo
viven en la vivienda			VII. Calidad de Vida
El barrio		X	a) Poner nota de l'a l'según nivel de satisfacción en los
El espacio del sitio			a) Foner nota de l'a / según nivel de satisfacción en los signientes aspectos:
El espacio de la casa			
Cercanía con los servicios	básicos -	4.00	
La seguridad			
b) Sefiale dos condiciones	roloventes and	John toman	Con las condiciones laborales 2
su futura vivienda) luctanus que	Gene lener	b) sefialar temas de mayor importancia para usted y
Con espacios suficientes	 		familia (marcar dos alternativas priorizando)
Con buena iluminación		_ X	Deportes
Con buena ventilación			Recreación y esparcimiento
			Violencia intrafamiliar
Segura		<u> </u>	Orientación familiar
Sólida			Ciudadania
Una bonita fachada	Vilera III		Fortalecimiento organizacional
Con jardín			Desarrollo comunitario
Cercanía con servicios bási	icos ""	_×	Educación y problemas de aprendizaje
Un bonito barrio	10.00		Nivelación de estudios
Una vivienda ampliable		-	Cuidado y mantención de la vivienda
Vel Še	7N.97 -97	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Cuidado y mantención del entorno
IV. Salud			Seguridad X
Sistema previsional que e	sta guieto:		Alcoholismo y drogadicción
Fonasa A (indigente)	and the second	X	Capacitación laboral
Fonasa B			Empleo y desarrollo productivo
Fonasa C			Prevención en salud
Fonasa D		_ 1	
TUHASA			Control v tratamiento de enfermedades
Inanea Osc.			Control y tratamiento de enfermedades
Isapre Nigerina premiešta			Infancia
Ninguna previsión			Infancia Adolescentes
Ninguna previsión ¿Asiste usted o familia a e	stablecimientos	de salud	Infancia Adolescentes Tercera edad
Ninguna previsión ¿Asiste usted o familia a e dentro de su comuna?	stablecimientos		Infancia Adolescentes Tercera edad Mujeres
Ninguna previsión ¿Asiste usted o familia a e	establecimientos	de salud	Infancia Adolescentes Tercera edad

Otro(s)

 	 ···			
		tiduo	Juan Francs Gadnes	Nombre
			5	Edad
			Z	Sexo
	}	7	A	Relación de parentesco
		;> C	C	Estado de Pareja
,		0	D	Nivel Educacional
		1	U	Situación Ocupacional
		4.7	8.	¿Asistió a control en lo últimos 6 meses?
			Ž,	Discapacidad
				Cuidado de menores de 6 años
		. 1	+	Participación social
				Causa de no participación
				Nivelación de estudios (mayores de 18 años)



INFORME SOCIAL Nº06/2010

I. ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre Completo: Iván Enrique Flores Gatica

R.U.T. : 10.168.110-6

Estado Civil : Soltero.

Fecha Nacimiento : 26 de Agosto de 1964

Edad : 45 años.

Domicilio : Malalhue #3876.

II. ANTECEDENTES FAMILIARES

NUCLEO FAMILIAR

NOMBRE	PARENTESCO	RUT	F/NAC Edad	ACTIVIDAD	INGRESO
Lidia Gatica Oviedo	Mama	5. 126 98 9-6	28/07/39 71 años	Pensionada	\$105.000

III. ANTECEDENTES MÓRBIDOS

El individualizado posee esquizofrenia paranoide, enfermedad mental que se encuentra controlada a través de tratamiento farmacológico y controles periódicos en el Servicio de Salud Mental (ESSMA).

Por otro lado, su madre padece de hipertensión arterial, diabetes, varices y dolencias a los huesos propios de la edad y por lo cual debe mantenerse al igual que el individualizado en tratamiento y controles médicos.

IV. SITUACIÓN HABITACIONAL

La vivienda donde habitan es arrendada. la construcción de la vivienda es de material sólido y una ampliación de material ligero, consta de dos dormitorios, en otro ambiente tiene living-cocina, baño y en la ampliación el comedor.

En relación a los servicios básicos, cuenta con luz eléctrica y red de agua potable. Por último, en concordancia a los enseres cuenta con los mínimos necesarios para subsistir. Se observa limpieza y preocupación por el orden, no mantienen animales de ningún tipo.

V. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

El Sr. Iván Flores, recibe una pensión básica solidaria por \$75.000 pesos y su madre una pensión de vejez por \$105.000 pesos aproximado, siendo el ingreso familiar aproximado de \$180.000 pesos, percapita \$90.000 pesos aproximado.

En relación a los consumos básicos el total es de \$38.400 (luz \$ 14.500, agua \$16.900 y gas \$ 7.000 aproximadamente) menos el subsidio de agua potable del 39% que reduce en \$5.500 pesos el gasto; por concepto de arriendo cancelan \$55.000 pesos; para solventar gastos y tratamientos médicos y/o farmacológicos requieren aproximadamente de \$50.000 pesos mensuales aproximados (varia reduciendo en otros meses); los gastos por concepto de alimentación y movilización ascienden a \$80.000 pesos mensuales (la hermana ayuda en parte de éstos gastos); totalizando un monto de \$220.000, monto que no es posible cubrir con los ingresos de la familia, por lo que sus hermanos deben prestar apoyo económico en forma constaste, manifestado a través de compras de mercadería o envío de medicamentos.

VI. OPINIÓN PROFESIONAL

El individualizado producto de su discapacidad sólo puede colaborar ayudando en trabajos esporádicos (arreglos en viviendas) a sus propios familiares; por otro lado su madre (71 años) mantiene dolencias y enfermedades propias de su edad imposibilitándola de realizar otro tipo de actividades.

Por ello es importante contar con una vivienda propia lo que le permitirá al grupo familiar recuperar el dinero por concepto de arriendo y destinarlo a sus necesidades básicas.

CONTRACTOR OF SHEULA SANCHEZ COPAJA

DESARRA LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

CORPORACION DE DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA